

28 de febrero de 2005

AU 48/05 Temor por la seguridadCOLOMBIA **Miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, departamento de Antioquia**

Muertos: **Luis Eduardo Guerra Guerra**
Bellanyra Areiza Guzmán, de 17 años de edad
Deiner Andrés Guerra, de 11 años de edad
Alfonso Bolívar Tuberquia Graciano
Sandra Milena Muñoz Pozo
Santiago Tuberquia Muñoz, de 2 años de edad
Natalia Andrea Tuberquia Muñoz, de 6 años de edad
Alejandro Pérez

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia. En los últimos días, ocho miembros de la comunidad, incluidos mujeres y niños de corta edad, han muerto a manos de hombres armados que, según los informes, se identificaron como miembros del ejército colombiano.

El 21 de febrero, hacia las once de la mañana, Luis Eduardo Guerra Guerra, uno de los dirigentes de la Comunidad de Paz, su compañera Bellanyra Areiza Guzmán, su hijo de 11 años, Deiner Andrés Guerra, y un testigo que no desea ser identificado se encontraban en Mulatos, una comunidad perteneciente a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, cuando, según los informes, fueron secuestrados por un grupo de hombres armados que se identificaron como miembros del ejército colombiano. Los hombres dijeron que se llevaban a los cuatro para matarlos. Al oírlo, el testigo consiguió escapar. El 22 de febrero, según indican los informes, ese mismo testigo visitó la granja perteneciente a Alfonso Bolívar Tuberquia Graciano, otro dirigente de la Comunidad de Paz. Al parecer, encontró manchas de sangre en la casa y restos humanos fuera de ella. Denunció su hallazgo a las autoridades y, el 25 de febrero, funcionarios de la Fiscalía General y la Procuraduría General viajaron a la zona para investigar. Según los informes, hallaron cinco cadáveres desmembrados en dos fosas cerca de la granja, que fueron identificados como los de Alfonso Bolívar Tuberquia Graciano, su compañera Sandra Milena Muñoz, sus hijos Santiago Tuberquia Muñoz y Natalia Andrea Tuberquia Muñoz, y otro habitante de la zona, Alejandro Pérez. Ese mismo día, indican los informes, se halló otra fosa con los cadáveres de Luis Eduardo Guerra Guerra, Bellanyra Areiza Guzmán y Deiner Andrés Guerra entre Mulatos y La Resbalosa, otra comunidad perteneciente a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Según los testigos, los miembros de la XVII Brigada del ejército colombiano han estado llevando a cabo operaciones militares en la zona de Mulatos desde el 21 de febrero. Al parecer, los soldados han dicho a los habitantes de la zona que, si no se hubieran denunciado los homicidios, habrían matado a más civiles. Parece ser que los soldados se refirieron a las ocho víctimas como "puro guerrillero muerto".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Luis Eduardo Guerra Guerra había representado a la Comunidad de Paz en conversaciones con el gobierno colombiano sobre cuestiones relativas a la seguridad de los habitantes de la comunidad. En 2002 abandonó la región ante el temor por su seguridad, pero regresó en julio de 2004. El 11 de agosto de 2004,

su esposa murió y su hijo Deiner resultó herido cuando estalló una granada que, según los informes, el ejército había dejado cerca de su casa. Al parecer, la XVII Brigada dijo que la Comunidad de Paz almacenaba las granadas para la guerrilla. El 12 de diciembre de 2004, según los informes, unos miembros de la XVII Brigada retuvieron a Luis Eduardo en un control cerca de San José de Apartadó, lo interrogaron y lo acusaron de ser "persona sospechosa".

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó fue creada en marzo de 1997 en un esfuerzo de la población civil por insistir en su derecho a no ser arrastrados al conflicto armado interno de Colombia. Las fuerzas de seguridad la han tachado repetidamente de subversiva. Estas acusaciones han venido seguidas de los homicidios y "desapariciones" denunciados de más de 100 de sus miembros a manos del ejército, de sus aliados paramilitares y también del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Estos últimos homicidios han tenido lugar, según los informes, durante las operaciones militares de la XVII Brigada en la zona, y coinciden con el regreso planeado de varias familias, el 23 de marzo de 2005, al poblado abandonado de La Esperanza, en San José. Un intento anterior de repoblar La Esperanza coincidió con el homicidio a manos de paramilitares de varios habitantes de la Comunidad de Paz en abril de 1999.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó;
- insistiendo en que se tomen todas las medidas que ellos mismos consideren adecuadas para garantizar su seguridad y la de las organizaciones no gubernamentales colombianas de derechos humanos que han denunciado los homicidios;
- pidiendo a las autoridades que respeten el derecho de la población civil, incluida la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a no ser arrastrada al conflicto;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre los homicidios de ocho personas en la Comunidad de Paz, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de estas muertes comparezcan ante la justicia; pidiendo también que, en coordinación con la Comunidad de Paz, se adopten medidas para garantizar la seguridad de los testigos que declaran ante las autoridades judiciales;
- expresando preocupación porque, si se descubre que en estos homicidios hay implicados miembros del ejército, las investigaciones deben tener lugar fuera del sistema de justicia militar, un sistema que ha eludido repetidamente el procesamiento de miembros de las fuerzas de seguridad implicados en violaciones graves de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-2
Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 5890/342 0592
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dra. María Carolina Barco Isakson
Ministra de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Calle 10 No 5-51, Palacio de San Carlos
Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 562 7822
Tratamiento: Sra. Ministra

Dr. Luis Camilo Osorio

Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación,
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite)
Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje diciendo que marquen la extensión 2017)

Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

COPIA A:

Organización de derechos humanos
Corporación Jurídica Libertad
Carrera 47 N° 53-45, Of. 801
Medellín, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de abril de 2005.